



Acuerdo 1072 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de la capacidad efectiva neta de las unidades 4, 5 y 6 de la planta de generación Termomechero

Acuerdo Número:

1072

Fecha de expedición:

12 Julio, 2018

Fecha de entrada en vigencia:

17 Julio, 2018

Acuerdos relacionados:Acuerdo 497 - 04/06/2010

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 541 del 12 de julio de 2018 y,

CONSIDERANDO**1**

Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, Termomechero S.A.S E.S.P. solicitó al CND mediante comunicaciones con número de radicado XM 201844009260-3, 201844009261-3 y 201844009262-3 del 16 de mayo de 2018 modificar la capacidad efectiva neta de las unidades 4, 5 y 6 de la planta de generación Termomechero.

2

Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 007191-1 del 20 de junio de 2018 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro capacidad efectiva neta de las unidades 4, 5 y 6 de la planta de generación Termomechero, una vez se haga el registro ante el ASIC de la capacidad de transporte equivalente a la nueva capacidad efectiva neta.

3

Que el Subcomité de Plantas en la reunión 272 del 20 de junio de 2018 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro técnico capacidad efectiva neta de las unidades 4, 5 y 6 de la planta de generación Termomechero supeditado a la actualización de la capacidad de transporte de cada una de las unidades ante el ASIC.

4

Que el Comité de Operación en la reunión 309 del 28 de junio de 2018 que continuó el 4 de julio de 2018, recomendó la expedición de este Acuerdo, teniendo en cuenta que XM informó que ya se hizo el registro en el ASIC de la actualización de la capacidad de transporte asociada a la modificación de la capacidad efectiva neta de las unidades 4, 5 y 6 de la planta Termomechero.

ACUERDA:**1**

Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico capacidad efectiva neta de las unidades 4, 5 y 6 de la planta de generación Termomechero así:

Unidad	Parámetro a modificar	Valor anterior	Valor nuevo
Termomechero 4	Capacidad efectiva neta (MW)	19	19.3
Termomechero 5		19	19.3
Termomechero 6		19	19.3

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 16 de julio de 2018 para la operación del 17 de julio de 2018.

Presidente - Cristian Remolina

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre